

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **021**

Fecha: 18/03/2013

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333102620120019500	ACCIONES POPULARES	DORALBA ZAPATA ORTIZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto traslado de 5 días para alegatos TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION	15/03/2013	
05001333102620120033700	ACCIONES POPULARES	PATRICIA ELENA BRAND GARCES	INVIAS	Auto que abre a pruebas el proceso DECRETA UNAS Y NIEGA OTRAS	15/03/2013	
05001333302620120012800	ACCIONES POPULARES	MARTHA LUCIA GOMEZ GUTIERREZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto decreta acumulacion DECRETAR LA ACUMULACIÓN DEL PROCESO radicado bajo el número 0500133330162012-00409., promovido por la Unidad Residencial Guadalupe P.H. y como demandado el Municipio de Medellín, Curaduría Urbana Cuarta y otros, con el proceso con radicado No. 050013331026 2009-00103, promovido por Marta Lucia Gómez Gutiérrez, en contra de Municipio de Medellín – Secretaria de Planeación Municipal - Curaduría Cuarta de Medellín y otros	15/03/2013	
05001333302620120012800	ACCIONES POPULARES	MARTHA LUCIA GOMEZ GUTIERREZ	CONSTRUCTORA COCACOL	Auto decreta acumulacion DECRETAR LA ACUMULACIÓN DEL PROCESO radicado bajo el número 0500133330162012-00409., promovido por la Unidad Residencial Guadalupe P.H. y como demandado el Municipio de Medellín, Curaduría Urbana Cuarta y otros, con el proceso con radicado No. 050013331026 2009-00103, promovido por Marta Lucia Gómez Gutiérrez, en contra de Municipio de Medellín – Secretaria de Planeación Municipal - Curaduría Cuarta de Medellín y otros	15/03/2013	
05001333302620120012800	ACCIONES POPULARES	MARTHA LUCIA GOMEZ GUTIERREZ	CURADURIA CUARTA DE MEDELLIN	Auto decreta acumulacion DECRETAR LA ACUMULACIÓN DEL PROCESO radicado bajo el número 0500133330162012-00409., promovido por la Unidad Residencial Guadalupe P.H. y como demandado el Municipio de Medellín, Curaduría Urbana Cuarta y otros, con el proceso con radicado No. 050013331026 2009-00103, promovido por Marta Lucia Gómez Gutiérrez, en contra de Municipio de Medellín – Secretaria de Planeación Municipal - Curaduría Cuarta de Medellín y otros	15/03/2013	
05001333302620120019500	ACCIONES DE TUTELA	MARIA LUCELLY MONTOYA GONZALEZ	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Auto traslado de 5 días para alegatos De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 472 de 1998, se concede a las partes un término común de cinco (5) días para que presenten sus ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. El agente del Ministerio público, antes del vencimiento del término para alegar de conclusión, podrá solicitar traslado especial, el que se concederá sin necesidad de auto que así lo disponga, contado a partir de la entrega del expediente, la que se efectuará por Secretaría una vez concluido el traslado común.	15/03/2013	
05001333302620130004800	ACCIONES POPULARES	CARMEN ADELA ZULUAGA LONDOÑO	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL	Auto que resuelve ORDENA VINCULAR	15/03/2013	
05001333302620130021500	CONCILIACION	JUAN CARLOS MARIN AGUDELC	NACION-MINDEFENSA-EJERCITC	Auto que resuelve DISPONE DEVOLVER A LA PROCURADURIA	15/03/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

EN LA FECHA

18/03/2013

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA BOHÓRQUEZ VANEGAS
SECRETARIO (A)